

REFAN COOL ET BIO

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Denominación **REFAN COOL ET BIO**
UFI : **9RE0-X0C0-T002-GGAR**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Descripción/Usos: **Lubricante para corte de metales**

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social: **SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO**
Dirección: **Corso Europa 85/91**
Localidad y Estado: **20033 Solaro (Mi)**
Italia
Tel. 0039 02 84505
Fax 0039 02 84505479

dirección electrónica de la persona competente,
responsable de la ficha de datos de seguridad **regulatory@sksolkem.com**

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a **Servicio de Información Toxicológica**
Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas)
Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Lesiones oculares graves, categoría 1	H318	Provoca lesiones oculares graves.
Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3	H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

REFAN COOL ET BIO

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

- H318** Provoca lesiones oculares graves.
- H412** Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
- EUH208** Contiene: 1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA, MERCAPTOBENZOTIAZOLO SALE SODICO
Puede provocar una reacción alérgica.

Consejos de prudencia:

- P305+P351+P338** EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P280** Llevar gafas / máscara de protección.
- P310** Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA / médico / . . .
- P273** Evitar su liberación al medio ambiente.

Contiene: 2-FENOXIETANOL
ESTERE DELL'ACIDO FOSFORICO
HIDRÓXIDO DE POTASIO

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración \geq 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
2-FENOXIETANOL		
INDEX 603-098-00-9	$7 \leq x < 8,5$	Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, STOT SE 3 H335
CE 204-589-7		LD50 Oral: 1394 mg/kg

REFAN COOL ET BIO

CAS 122-99-6

Reg. REACH 01-2119488943-21-XXXX

Sulfonato di sodio

INDEX - $7 \leq x < 8,5$ Eye Irrit. 2 H319

CE 271-781-5

CAS 68608-26-4

Reg. REACH 01-2119527859-22-XXXX

**ALCOOL C16-18 E C18-INSATURATI
ETOSSILATO**

INDEX - $1 \leq x < 1,5$ Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 2 H411

CE 500-236-9

CAS 68920-66-1

**ESTERE DELL'ACIDO
FOSFORICO**

INDEX - $1 \leq x < 1,5$ Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE -

CAS 39464-69-2

HIDRÓXIDO DE POTASIO

INDEX 019-002-00-8 $0,9 \leq x < 1$ Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1A H314, Eye Dam. 1 H318

CE 215-181-3

CAS 1310-58-3 Skin Corr. 1B H314: $\geq 2\%$, Skin Irrit. 2 H315: $\geq 0,5\%$, Eye Dam. 1 H318: $\geq 2\%$, Eye Irrit. 2 H319: $\geq 0,5\%$
LD50 Oral: 388 mg/kg

Reg. REACH 01-2119487136-33-XXXX

**MERCAPTOBENZOTIAZOLO
SALE SODICO**

INDEX - $0,3 \leq x < 0,35$ Met. Corr. 1 H290, Skin Corr. 1C H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Chronic 1 H410 M=1

CE 219-660-8

CAS 2492-26-4

Reg. REACH 01-2119493018-35

GLICOLE DIPROPILENICO

INDEX - $0,25 \leq x < 0,3$ Sustancia para la que exista un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo.

CE 246-770-3

CAS 25265-71-8

Reg. REACH 01-2119456811-38-XXXX

2-n-butil-benzo(d)isotiazol-3-one

INDEX 606-079-00-3 $0,05 \leq x < 0,1$ Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 1 H410 M=10

CE 420-590-7

CAS 4299-07-4

Reg. REACH 01-0000016721-74-XXXX

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

INDEX 613-088-00-6 $0 \leq x < 0,05$ Acute Tox. 4 H302, Eye Dam. 1 H318, Skin Irrit. 2 H315, Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=1, Aquatic Chronic 2 H411

CE 220-120-9

CAS 2634-33-5

LD50 Oral: 490 mg/kg

REFAN COOL ET BIO

**3-IODO-2-PROPINIL
BUTILCARBAMMATO**

INDEX 616-212-00-7

$0,025 \leq x < 0,08$

Acute Tox. 3 H331, Acute Tox. 4 H302, STOT RE 1 H372, Eye Dam. 1 H318,
Skin Sens. 1 H317, Aquatic Acute 1 H400 M=10, Aquatic Chronic 1 H410
M=10

CE 259-627-5

LD50 Oral: 1056 mg/kg, STA Inhalación nieblas/polvos: 0,501 mg/l

CAS 55406-53-6

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Qúitese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico.

INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO

Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

REFAN COOL ET BIO

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Garantice un adecuado sistema de toma de tierra para las instalaciones y las personas. Evite el contacto con los ojos y la piel. No inhale polvos, vapores o nieblas. No coma, beba ni fume durante el uso. Lávese las manos después del uso. Evite la dispersión del producto en el ambiente.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve el producto en un lugar ventilado, lejos de fuentes ignición. Mantenga los recipientes herméticamente cerrados. Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Evite el recalentamiento. Evite los golpes violentos. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

12

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Referencias normativas:

CZE

Česká Republika

Nařízení vlády č. 41/2020 Sb. Nařízení vlády, kterým se mění nařízení vlády č. 361/2007 Sb., kterým se

REFAN COOL ET BIO

DEU	Deutschland	stanoví podmínky ochrany zdraví při práci, ve znění pozdějších předpisů Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte. MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher Arbeitsstoffe, Mitteilung 56
DNK	Danmark	Bekendtgørelse om grænseværdier for stoffer og materialer - BEK nr 1458 af 13/12/2019
ESP	España	Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021
FRA	France	Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS
FIN	Suomi	HTP-VÄRDEN 2020. Koncentrationer som befunnits skadliga. SOCIAL - OCH HÄLSOVÄRDSMINISTERIETS PUBLIKATIONER 2020:25
GRC	Ελλάδα	Π.Δ. 26/2020 (ΦΕΚ 50/Α` 6.3.2020) Εναρμόνιση της ελληνικής νομοθεσίας προς τις διατάξεις των οδηγιών 2017/2398/ΕΕ, 2019/130/ΕΕ και 2019/983/ΕΕ «για την τροποποίηση της οδηγίας 2004/37/ΕΚ ``σχετικά με την προστασία των εργαζομένων από τους κινδύνους που συνδέονται με την έκθεση σε καρκινογόνους ή μεταλλαξιογόνους παράγοντες κατά την εργασία``»
HRV	Hrvatska	Pravilnik o izmjenama i dopunama Pravilnika o zaštiti radnika od izloženosti opasnimkemičkim na radu, graničnim vrijednostima izloženosti i biološkim graničnim vrijednostima (NN 1/2021)
NOR	Norge	Forskrift om endring i forskrift om tiltaksverdier og grenseverdier for fysiske og kjemiske faktorer i arbeidsmiljøet samt smitterisikogrupper for biologiske faktorer (forskrift om tiltaks- og grenseverdier), 21. august 2018 nr. 1255
POL	Polska	Rozporządzenie ministra rozwoju, pracy i technologii z dnia 18 lutego 2021 r. Zmieniające rozporządzenie w sprawie najwyższych dopuszczalnych stężeń i natężeń czynników szkodliwych dla zdrowia w środowisku pracy
SWE	Sverige	Hygieniska gränsvärden, Arbetsmiljöverkets föreskrifter och allmänna råd om hygieniska gränsvärden (AFS 2018:1)
GBR	United Kingdom	EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020)
EU	OEL EU	Directiva (UE) 2022/431; Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.
	TLV-ACGIH	ACGIH 2022

2-FENOXIETANOL

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	5,7	1	5,7 (C)	1 (C)	
MAK	DEU	5,7	1	5,7	1	
HTP	FIN	110	20	290	50	PIEL
NDS/NDSCh	POL	230				

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,943	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0943	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	7,2366	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,7237	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	3,44	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	24,8	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1,26	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral		17,43 mg/kg bw/d		17,43 mg/kg bw/d				
Inhalación			2,41 mg/m3	2,41 mg/m3			8,07 mg/m3	8,07 mg/m3
Dérmica				20,83 mg/kg bw/d				34,72 mg/kg bw/d

Sulfonato di sodio

REFAN COOL ET BIO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	1	mg/l
Valor de referencia en agua marina	1	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	723500000	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	723500000	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	10	mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP	100	mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)	16667	mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre	868700000	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				0,833 mg/kg bw/d				
Inhalación				0,33 mg/m3				0,66 mg/m3
Dérmica				1,667 mg/kg bw/d				3,33 mg/kg bw/d

ALCOOL C16-18 E C18-INSATURI ETOSSILATO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC

Valor de referencia en agua dulce	0,0072	mg/l
Valor de referencia en agua marina	0,0007	mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	22,79	mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	2,28	mg/kg
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente	0,1	mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre	1	mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral				25 mg/kg bw/d				
Inhalación				87 mg/m3				294 mg/m3
Dérmica				1250 mg/kg bw/d				2080 mg/kg bw/d

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
TLV	CZE	1		2		
TLV	DNK			2 (C)		
VLA	ESP	1		4		RESPIR
VLEP	FRA			2		
HTP	FIN			2 (C)		
TLV	GRC	2		2		

REFAN COOL ET BIO

GVI/KGVI	HRV		2					
TLV	NOR		2					
NDS/NDSCh	POL		0,5					
NGV/KGV	SWE		1					INHAL
WEL	GBR							2
TLV-ACGIH								2 (C)

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Inhalación			1 mg/m3				1 mg/m3	

MERCAPTOBENZOTIAZOLO SALE SODICO

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce					0,0041			mg/l
Valor de referencia en agua marina					0,00041			mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce					0,032			mg/kg
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					0,0032			mg/kg
Valor de referencia para los microorganismos STP					0,3			mg/l
Valor de referencia para el medio terrestre					0,024			mg/kg

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos	Locales agudos	Sistém agudos	Locales crónicos	Sistém crónicos
Oral	VND	1,5 mg/kg	VND	1,5 mg/kg				
Inhalación	1 mg/m3	2,5 mg/m3	1 mg/m3	2,5 mg/m3	1 mg/m3	10 mg/m3	1 mg/m3	10 mg/m3

GLICOLE DIPROPILENICO

Valor límite de umbral								
Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones		
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm			
OEL	EU	100						
Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC								
Valor de referencia en agua dulce					0,1			mg/l
Valor de referencia en agua marina					0,01			mg/l
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce					0,238			mg/kg/d
Valor de referencia para sedimentos en agua marina					0,0238			mg/kg/d
Valor de referencia para el agua, liberación intermitente					1			mg/l
Valor de referencia para los microorganismos STP					1000			mg/l
Valor de referencia para la cadena alimentaria (envenenamiento secundario)					313			mg/kg
Valor de referencia para el medio terrestre					0,0253			mg/kg/d
Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL								
Vía de exposición	Efectos sobre los consumidores				Efectos sobre los trabajadores			
	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém

REFAN COOL ET BIO

	crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral		24 mg/kg bw/d				
Inhalación		70 mg/m3				238 mg/m3
Dérmica		51 mg/kg bw/d				84 mg/kg bw/d

3-IODO-2-PROPINIL BUTILCARBAMMATO

Valor límite de umbral

Tipo	Estado	TWA/8h	STEL/15min	Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	
AGW	DEU	0,058	0,005	PIEL

Leyenda:

(C) = CEILING ; INHAL = Fracción inhalable ; RESPIR = Fracción respirable ; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición esperada ; NPI = ningún peligro identificado ; LOW = bajo peligro ; MED = medio peligro ; HIGH = alto peligro.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (véase la norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (véase la norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

REFAN COOL ET BIO

No verter sin control los residuos del producto en los alcantarillados ni en los cursos de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líquido	Temperatura: 20 °C
Color	ámbar	Temperatura: 20 °C
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	no disponible	
Punto inicial de ebullición	no disponible	
Inflamabilidad	no aplicable	
Límites inferior de explosividad	no disponible	
Límites superior de explosividad	no disponible	
Punto de inflamación	> 60 °C	
Temperatura de auto-inflamación	no disponible	
Temperatura de descomposición	no disponible	
pH	9,5	Método:ASTM E 70 Concentración: 3 % Temperatura: 20 °C
Viscosidad cinemática	44	Método:ASTM D 445 Temperatura: 40 °C
Solubilidad	soluble en agua	Temperatura: 20 °C
Coefficiente de repartición: n-octanol/agua	no disponible	
Presión de vapor	no disponible	
Densidad y/o densidad relativa	0,968 kg/dm ³	Método:ASTM D 1298 Temperatura: 15 °C
Densidad de vapor relativa	< 1	
Características de las partículas	no aplicable	

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

VOC (Directiva 2010/75/UE)	0,99 % - 9,58 gr/litro
VOC (carbono volátil)	0,53 % - 5,16 gr/litro
Propiedades explosivas	no explosivo
Propiedades comburentes	no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

REFAN COOL ET BIO

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

2-FENOXIETANOL

En agua al 1% reacciona como un ácido débil (pH = 6).

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Puede liberar: calor. Puede corroer: metales.

GLICOLE DIPROPILENICO

Puede reaccionar con: agentes oxidantes fuertes, ácidos fuertes, álcalis fuertes.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

2-FENOXIETANOL

Evitar la exposición a: calor, humedad.

Sulfonato di sodio

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

GLICOLE DIPROPILENICO

Estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ESTERE DELL'ACIDO FOSFORICO

Puede reaccionar con: álcalis.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Libera hidrógeno en contacto con: metales. Libera calor en contacto con: ácidos fuertes. Reacciona violentamente con: agua.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.

REFAN COOL ET BIO

Sulfonato di sodio

Evitar la exposición a: altas temperaturas, llamas libres.

ESTERE DELL'ACIDO FOSFORICO

Mantener alejado de: bases fuertes.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Evitar la exposición a: fuentes de calor. Mantener separado de: agentes oxidantes, ácidos, sustancias inflamables, halógenos, sustancias orgánicas. Mantener alejado de: plomo, aluminio, cobre, estaño, azufre, bronce. Absorbe el CO2 atmosférico.

Inestable si se exponer al aire libre. Congelación.

GLICOLE DIPROPILENICO

Evite el contacto con: agentes oxidantes fuertes.

Evitar la exposición a: fuentes de calor.

10.5. Materiales incompatibles

2-FENOXIETANOL

Incompatible con: sustancias oxidantes, oxígeno, peróxidos.

Sulfonato di sodio

Incompatible con: agentes oxidantes fuertes, agentes reductores.

GLICOLE DIPROPILENICO

Incompatible con: agentes oxidantes fuertes, álcalis fuertes, ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

2-FENOXIETANOL

Por descomposición, libera: óxidos de carbono, peróxidos.

Sulfonato di sodio

Por descomposición, libera: compuestos de azufre.

ESTERE DELL'ACIDO FOSFORICO

Calentado hasta su descomposición, libera: gases inflamables.

HIDRÓXIDO DE POTASIO

REFAN COOL ET BIO

Puede liberar: gases inflamables.

GLICOLE DIPROPILENICO

Calentado hasta su descomposición, libera: óxidos de carbono, sustancias tóxicas.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

En ausencia de datos toxicológicos experimentales sobre el producto, los eventuales peligros para la salud han sido evaluados en base a las propiedades de las sustancias contenidas, según los criterios previstos por la normativa de referencia para su clasificación. Por lo tanto, se debe considerar la concentración de cada sustancia peligrosa eventualmente citada en la secc. 3, para evaluar los efectos toxicológicos derivados de la exposición al producto.

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones

Información no disponible.

Información sobre posibles vías de exposición

Información no disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Información no disponible.

Efectos interactivos

Información no disponible.

TOXICIDAD AGUDA

ATE (Inhalación) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)
ATE (Oral) de la mezcla:	>2000 mg/kg
ATE (Cutánea) de la mezcla:	No clasificado (ningún componente relevante)

2-FENOXIETANOL

REFAN COOL ET BIO

LD50 (Cutánea): 2214 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 1394 mg/kg Rat

ALCOOL C16-18 E C18-INSATURI ETOSSILATO

LD50 (Cutánea): 2000 mg/kg (Rat)
LD50 (Oral): 2000 mg/kg (Rat)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 1,6 mg/l/4h

ESTERE DELL'ACIDO FOSFORICO

LD50 (Oral): > 2000 mg/kg (Rat)

HIDRÓXIDO DE POTASIO

LD50 (Oral): 388 mg/kg Rat

MERCAPTOBENZOTIAZOLO SALE SODICO

LD50 (Cutánea): > 7940 mg/kg Rabbit
LD50 (Oral): 2100 mg/kg Rat

GLICOLE DIPROPILENICO

LD50 (Cutánea): > 5010 mg/kg (Rabbit)
LD50 (Oral): > 5000 mg/kg (Rat)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 2,34 mg/l/4h

2-n-butil-benzo(d)isotiazol-3-one

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg
LD50 (Oral): 4500 mg/kg

3-iodo-2-propinil butilcarbammato

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg (Rabbit)
LD50 (Oral): 1056 mg/kg (Rat - male)
LC50 (Inhalación nieblas/polvos): 0,67 ppm/4h

1,2-bencisotiazolin-3-ona

LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg Rat
LD50 (Oral): 490 mg/kg Rat

CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR



SK SOLKEM INDUSTRIES SRLA SOCIO UNICO

Revisión N. 3

Fecha de revisión 25/07/2023

Imprimida el 25/07/2023

Pag. N. 15/22

Sustituye la revisión2 (Imprimida el: 20/04/2021)

REFAN COOL ET BIO

Provoca lesiones oculares graves

SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA

Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

MERCAPTOBENZOTIAZOLO SALE SODICO

MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

CARCINOGENICIDAD

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

REFAN COOL ET BIO

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

El producto debe ser considerado peligroso para el medio ambiente y es nocivo para los organismos acuáticos. Provocar, a largo plazo, efectos negativos en el ambiente acuático.

12.1. Toxicidad

HIDRÓXIDO DE POTASIO

LC50 - Peces 80 mg/l/96h

2-FENOXIETANOL

LC50 - Peces 344 mg/l/96h Pimephales promelas

EC50 - Crustáceos 488 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h Desmodesmus subspicatus

NOEC crónica peces 23 mg/l Pimephales promelas

NOEC crónica crustáceos 9,43 mg/l Daphnia magna

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 46 mg/l Desmodesmus subspicatus

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

LC50 - Peces 2,15 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Crustáceos 2,9 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0,11 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0,0403 mg/l Pseudokirchneriella subcapitata

3-iodo-2-propinil butilcarbammato

LC50 - Peces 0,067 mg/l/96h (rainbow trout)

EC50 - Crustáceos 0,16 mg/l/48h (Daphnia magna)

NOEC crónica peces 84 mg/l (Pimephales promelas)

NOEC crónica algas / plantas acuáticas 0,0046 mg/l (Scenedesmus subspicatus)

ESTERE DELL'ACIDO FOSFORICO

LC50 - Peces > 100 mg/l/96h (Leuciscus idus)

ALCOOL C16-18 E C18-INSATURI ETOSSILATO

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 100 mg/l/72h

NOEC crónica peces 0,11 mg/l

NOEC crónica crustáceos 0,77 mg/l

MERCAPTOBENZOTIAZOLO SALE SODICO

LC50 - Peces 0,73 mg/l/96h Oncorhynchus mykiss

EC50 - Crustáceos 0,71 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas 0,5 mg/l/72h Pseudokirchneriella subcapitata

REFAN COOL ET BIO

GLICOLE DIPROPILENICO

LC50 - Peces	> 1000 mg/l/96h (Oryzias latipes)
EC50 - Crustáceos	> 100 mg/l/48h (Daphnia magna)
EC50 - Algas / Plantas Acuáticas	> 100 mg/l/72h (Desmodesmus subspicatus)
NOEC crónica algas / plantas acuáticas	> 100 mg/l (Desmodesmus subspicatus)

12.2. Persistencia y degradabilidad

2-n-butil-benzo(d)isotiazol-3-one
Degradabilidad: dato no disponible

HIDRÓXIDO DE POTASIO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l
Degradabilidad: dato no disponible

2-FENOXIETANOL

Solubilidad en agua 25000 mg/l

Rápidamente degradable

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Solubilidad en agua 1288 mg/l

Rápidamente degradable

ESTERE DELL'ACIDO FOSFORICO

Rápidamente degradable

> 70% - 25d

ALCOOL C16-18 E C18-INSATURI

ETOSSILATO

Rápidamente degradable

GLICOLE DIPROPILENICO

Rápidamente degradable

12.3. Potencial de bioacumulación

2-FENOXIETANOL

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 1,2
BCF 0,3493

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 0,7
BCF 6,62

3-iodo-2-propinil butilcarbammato

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 2,81 Log Kow

GLICOLE DIPROPILENICO

Coefficiente de distribución: n-octanol/agua 0,462 Log Kow

12.4. Movilidad en el suelo

2-FENOXIETANOL

REFAN COOL ET BIO

Coefficiente de distribución: suelo/agua 1,61

1,2-BENCISOTIAZOLIN-3-ONA

Coefficiente de distribución: suelo/agua 0,97

GLICOLE DIPROPILENICO

Coefficiente de distribución: suelo/agua 0,78

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje \geq al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).

14.1. Número ONU o número ID

no aplicable

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

no aplicable

REFAN COOL ET BIO

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

no aplicable

14.4. Grupo de embalaje

no aplicable

14.5. Peligros para el medio ambiente

no aplicable

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

no aplicable

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Información no pertinente.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Categoría
Seveso - Directivo
2012/18/UE: Ninguna

Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006

Producto
Punto 3

Sustancias contenidas
Punto 75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

REFAN COOL ET BIO

no aplicable

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje \geq al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico no deben ser sometidos a la vigilancia sanitaria, siempre y cuando los resultados de la evaluación de los riesgos demuestren que existe sólo un moderado riesgo para la seguridad y la salud de los trabajadores y que las medidas previstas por la directiva 98/24/CE estén siendo respetadas y sean suficientes para reducir el riesgo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química para el producto.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, categoría 1
Acute Tox. 3	Toxicidad aguda, categoría 3
Acute Tox. 4	Toxicidad aguda, categoría 4
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas, categoría 1
Skin Corr. 1A	Corrosión cutáneas, categoría 1A
Skin Corr. 1B	Corrosión cutáneas, categoría 1B
Skin Corr. 1C	Corrosión cutáneas, categoría 1C
Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, categoría 1
Eye Irrit. 2	Irritación ocular, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación cutáneas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones única, categoría 3

REFAN COOL ET BIO

Skin Sens. 1	Sensibilización cutánea, categoría 1
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad aguda, categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 1
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 2
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónica, categoría 3
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H315	Provoca irritación cutánea.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba
- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

REFAN COOL ET BIO

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN

Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.

Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.

Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:

Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:

01 / 02 / 03 / 11 / 12.